

de los más atractivos de la obra porque la literatura socialista suele tratar muy brevemente, muy de pasada, a pensadores como Colins, Kats, De Keyser y, sobre todo, De Paepe, quienes tienen mucha importancia en el desenvolvimiento del pensamiento socialista belga.

El siguiente capítulo, el quinto, trata de "Lassalle". Llamativa es, aquí, la polémica entre Marx y este pensador y dirigente obrero alemán, en que el primero recomendaba al proletariado unirse temporalmente a la burguesía alemana en contra del Estado Prusiano, mientras que el segundo lo alentaba a aliarse al Estado Prusiano en contra de la burguesía. Lassalle defendía, pues, una especie de socialismo feudal.

Tal vez la parte más importante de este volumen la hallemos en las páginas dedicadas a la Asociación Internacional de Trabajadores. Este análisis lo encontramos en los capítulos VI y VIII que llevan, respectivamente, los títulos de "La Primera Internacional en la década de 1860" y "Decadencia y fin de la Primera Internacional". Aquí se nos muestran las pugnas entre el marxismo y el anarquismo proudhoniano, primeramente, y el anarquismo colectivista, después. Además del papel que jugaron en la Internacional personas como Marx, Engels y Bakunin, el libro nos explica la posición de varios dirigentes sindicales adheridos a la Asociación, tales como Tolain y Varlin.

Para quienes se interesen por el pensamiento anarquista, los capítulos IX, sobre "Bakunin" y XII, en torno a los "Anarquistas y anarco-comunistas" pueden resultar sumamente provechosos.

La impresión que deja la lectura de estos dos volúmenes de la obra de Cole es la de que éste revela una envidiable y profunda información en la materia. Sus juicios suelen ser ingeniosos y —ex-

cepción hecha de los dirigidos al marxismo— penetrantes. La obra tiene la enorme cualidad de despertar interés por el desenvolvimiento (génesis y desarrollo) del pensamiento socialista.

ENRIQUE GONZÁLEZ ROJO

CARLOS MANUEL CASTILLO: "La economía agrícola en la región del Bajío, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VIII, Núms. 3-4, México, 1956. Con VIII + 218 pp.; 9 mapas; 156 tablas estadísticas; 49 gráficas; ilustraciones y 9 apéndices metodológicos.

CON LA PUBLICACIÓN de este importante estudio del Dr. Castillo, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, reanuda su aparición periódica interrumpida desde el Núm. 2, del vol. VIII, correspondiente al segundo trimestre de 1956. En verdad, la temporal ausencia del PAIM se había dejado sentir en los círculos estudiosos de México y es muy grato verla reasumir su prestigiosa labor publicitaria.

El estudio sobre la economía agrícola del Bajío, que PAIM ofrece, se originó en el deseo de efectuar en México una investigación que aplicara un método similar al utilizado en una que se realizó en Costa Rica al amparo del *Proyecto 39* del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos.¹ Con este objeto, el

¹ Los primeros resultados de esta investigación fueron presentados por la Delegación de Costa Rica ante el Seminario Latinoamericano sobre Problemas de Tenencia y Uso de la Tierra (Campinas, Brasil, mayo a junio de 1953) como contribución de la OEA. Véase C. M. CASTILLO, "Análisis exploratorio del sistema de tenencia de la tierra en Costa Rica",

Banco Nacional de Crédito Ejidal constituyó un patronato para conseguir la colaboración de varias instituciones mexicanas y lograr que la OEA consintiera en enviar a México al Dr. Carlos Manuel Castillo —costarricense, autor de aquel estudio de Costa Rica— quien se encargaría de planear y dirigir los trabajos. Más tarde, como parte del proyecto, en la Escuela Nacional de Agricultura se establecieron cursos especiales de economía agrícola para posgraduados y de adiestramiento del personal que intervendría en la investigación de campo. No obstante que ésta se inició en junio de 1954 y terminó en diciembre de ese año, el estudio se dio por concluido tres años después del comienzo de los trabajos.

Ha de considerarse como un notable acierto de *PAIM* el haber recogido en sus páginas, además del informe final resultado del estudio, los documentos relativos al método para la planeación y la realización del trabajo. A manera de apéndices, aparecen en detalle los procedimientos seguidos en la selección del área del estudio y de la muestra estadística, el cuestionario que se utilizó y los sistemas de recopilación, estratificación y crítica de los datos obtenidos en la investigación de campo. Esto permite a los estudiosos conocer las características técnicas de un método que por vez primera se aplica en México al estudio de los problemas agrícolas, y al mismo tiempo, calibrar con mayor precisión el contenido y los resultados últimos de tan extraordinario esfuerzo.

El Dr. Castillo señala que el estudio se guió por el propósito “de examinar objetivamente la posición relativa de la

propiedad ejidal y de la propiedad privada, después de varias décadas de Reforma Agraria”. Para ello se escogió la zona del Bajío —los 7 municipios del Distrito Económico de Celaya— donde la Reforma Agraria se ha llevado a cabo en toda su extensión y donde se encuentra la mayor parte de las condiciones que informan la llamada “antigua agricultura” característica del 70% de las tierras agrícolas del país.

El rigor metodológico se advierte en todo el proceso de la investigación. La muestra estadística —405 fincas: 214 privadas y 191 ejidales en 28 ejidos— puede considerarse tan representativa de la “antigua agricultura” general de México como es posible lograrlo después de un concienzudo análisis técnico. El extenso cuestionario evitó, en su forma y en su contenido, ambigüedades que llevaran a falsas interpretaciones y previó con cuidado situaciones peculiares que pudieran ser importantes en el resultado final. Se adiestró a los investigadores de campo en el uso del cuestionario y en la técnica de la entrevista. Y los sistemas para el manejo y el control crítico de los datos se aplicaron con riguroso apego al método científico. En suma, el Dr. Castillo no descuidó el menor detalle en su propósito de lograr el mayor grado de objetividad posible en su análisis comparativo de la propiedad agraria privada y de la ejidal en cuanto a la economía agrícola se refiere.

Sin embargo, en la opinión editorial de *PAIM* se formulan algunas objeciones cuya validez debe juzgar el lector del estudio. Conciernen no a la técnica de la investigación —cuya eficiencia es indudable—, sino a la interpretación personal del Dr. Castillo, contenida en el cap. X, sobre los resultados últimos. La revista afirma que el autor, preocupado por aquella máxima objetividad,

cludió formularse “una hipótesis de trabajo”; es decir, “supuestos lógicos que la investigación debía confirmar, modificar o sustituir de acuerdo con los datos reales y su análisis”. Según *PAIM*, esta omisión condujo a un notable divorcio entre la investigación objetiva y el criterio interpretativo del Dr. Castillo, debido a la falta de principios básicos que pudieron establecerse —aun cuando de modo provisional— mediante un estudio previo del desarrollo histórico agrario y agrícola en la región. De aquí que la revista señale los siguientes defectos principales:

1) Tal ausencia de una hipótesis de trabajo orilló al Dr. Castillo a aceptar como criterio básico de interpretación “la tan prejuiciosa como errónea concepción de que el ejido *“respondió simplemente a la idea de retornar a una forma tradicional de organización que históricamente caracterizó la cultura mexicana con anterioridad a la Conquista y durante la Colonia española.”* En efecto, esta idea, ajena por completo a los datos objetivos de la investigación, es utilizada por el autor para explicar *“la posición de general inferioridad en que se encuentra el ejido respecto a la agricultura privada,”* lo cual sí es un hecho cabalmente comprobado a lo largo del estudio.

2) Además de aquella concepción, el Dr. Castillo basó su criterio en un prejuicio que *PAIM* atribuye a la formación intelectual norteamericana del autor: el de que “la iniciativa y la propiedad privadas, como organización adaptable a los cambios del desarrollo económico, son superiores a la acción de grupo y a la propiedad colectiva de la tierra.” La revista señala como absurdo identificar el ejido actual con las *altepetlalli* y los *calpulli* mexicas para compararlo con la propiedad privada capi-

talista y concluir en que *“el problema principal (del ejido) radica en la política eminentemente restrictiva que informa las disposiciones legales concernientes al derecho de disposición de la tierra,”* para proponer de inmediato un acercamiento paulatino del ejido a las modalidades de la propiedad privada, *“en dosis y condiciones de flexibilidad”* para impedir *“procesos regresivos que lleven otra vez a una excesiva concentración de la propiedad de la tierra.”* En suma, advierte *PAIM*, “parece que el autor tuvo la mente puesta en el norteamericano *homestead.*”

3) Por último, la revista previene contra las “deformaciones derivadas de una visión horizontal de los fenómenos, sin profundizar en el desarrollo histórico”. En verdad, la más notable de esas deformaciones es “la simple comparación cuantitativa, en un mismo nivel, de dos fenómenos tan cualitativamente diferentes como la propiedad ejidal y la privada, situados en distintos estratos económicos y sociales”.

PAIM opina que el Dr. CASTILLO bien pudo suspender su trabajo en el cap. IX, “donde termina su brillante descripción comparativa, y dejar que la abundante savia de sus datos nutriese la polémica entre los eternos e intrasigentes enemigos de la Reforma Agraria y los sectarios defensores a ultranza del sistema ejidal”.

ANTONIO PÉREZ ELÍAS

W. ARTHUR LEWIS, *La teoría del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

EL TEMA de los problemas del desarrollo económico de los países atrasados es, quizás, el más favorecido de la abundante